

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11445 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección V de Convenio 354/11-G referente al concursado Arascón Vías y Obras, S.A., con C.I.F. A-50113216 se ha convocado nueva Junta de Acreedores que se celebrará el día 3/6/2013 a las 9,30 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado sita en calle Convertidos, s/n. (Edificio de Vigilancia Penitenciaria).

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor o los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar pro medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 7 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013638-1